

# rne

SME RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

## COMITÉ INTERCENTROS

CASA DE LA RADIO  
E001 - Prado del Rey  
28223 - Pozuelo de  
Alarcón - Madrid  
Tfno.: 915816973/74  
Fax.: 915816999

Madrid, 2 de Abril de 2009

DE: Comité Intercentros SMERNE  
A: Director SMERNE  
A: Consejo de Administración CRTVE

El Comité Intercentros de RNE después de haber analizado el informe del Consejo de Informativos de RNE sobre el amparo solicitado por Ana Roldán acuerda:

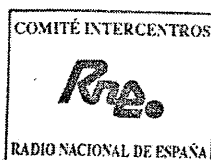
1-Felicitar a los miembros del Consejo de Informativos por el exhaustivo trabajo realizado en su investigación.

2.-Mostrar su adhesión a las conclusiones y resolución del mencionado informe así como a las iniciativas adoptadas en este caso por el Comité de RNE-Madrid que solicitó el pasado 17 de diciembre la apertura de un expediente por presunto abuso de autoridad contra la Directora de Recursos Humanos de RTVE y el Director de Informativos de RNE.

3.-Manifestar que el detallado informe del Consejo de Informativos pone de manifiesto que fruto de una inaceptable actuación arbitraria, continuada e injustificada del Director de Informativos de RNE no sólo se ha vulnerado la dignidad profesional de la informadora sino que además entendemos que -con la imposición de cambio de destino y horario- se han conculcado sus derechos laborales y las pautas de relaciones con los trabajadores que se han mantenido siempre en esta empresa.

4-Queremos también manifestar nuestro más absoluto rechazo al intento de manipulación realizado por el Director de Informativos que podría haber desembocado en un conflicto entre dos órganos de representación de los trabajadores de RNE como son el Consejo de Informativos y el Comité de Empresa de RNE-Madrid.

**Por todo ello este Comité Intercentros solicita la Dirección de SMERNE y al Consejo de Administración de la CRTVE a que restituya sus derechos profesionales y laborales a esta informadora conculcados por una decisión no justificada, arbitraria y continuada devolviéndola al destino y horario que tenía. Asimismo solicitamos a la Dirección de la CRTVE que proceda a la apertura del expediente por presunto abuso de autoridad solicitado por el Comité de Empresa RNE-Madrid para, si las hubiere, depurar las posibles responsabilidades.**



# rne

SME RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

## COMITÉ INTERCENTROS

CASA DE LA RADIO  
E001 - Prado del Rey  
28223 - Pozuelo de  
Alarcón - Madrid  
Tfno.: 915816973/74  
Fax.: 915816999

Madrid, 2 de Abril de 2009

DE: Comité Intercentros SMERNE

A: Director de SMERNE

A: Consejo de Administración CRTVE

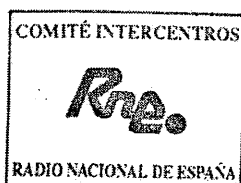
El Comité Intercentros de RNE después de haber analizado el informe del Consejo de Informativos de RNE sobre la emisión de una entrevista en el Centro Territorial de Cantabria acuerda:

1-Felicitar a los miembros del Consejo de Informativos por el exhaustivo trabajo realizado en su investigación.

2.-Mostrar su adhesión a las conclusiones y resolución del mencionado informe a raíz de la entrevista emitida el pasado 21 de septiembre de 2008, en un espacio informativo como es la desconexión territorial de las 13:30 horas a través de Radio Nacional.

3.-Manifiestar que el detallado informe del Consejo de Informativos pone de manifiesto que en la citada entrevista se vulneran los principios deontológicos que establece el estatuto de información de la Corporación RTVE, cuando el entrevistador, Director del Centro Territorial de RNE en Cantabria, afirma "tal como les habíamos prometido hace una semana y gracias al patrocinio del Gobierno de Cantabria, nuestra cita habitual de todos los domingos, tiene hoy como escenario a la capital de Argentina" está actuando contra la prohibición expresa de patrocinios en los programas informativos, como establece el apartado 9 del artículo 9 del Estatuto de Información. Así como, los apartados 10 y 11 del mismo artículo. Con el agravante de la reiteración, puesto que esta situación se había producido la semana anterior en otra entrevista con el mismo protagonista.

**Por todo ello este Comité Intercentros solicita a la Dirección de la SMERNE y al Consejo de Administración que depure responsabilidades y cese al mencionado Director del Centro Territorial de RNE en Cantabria.**



**rne**

**SME RADIO NACIONAL DE ESPAÑA**

**COMITÉ  
INTERCENTROS**

**CASA DE LA RADIO**  
E001 - Prado del Rey  
28223 - Pozuelo de  
Alarcón - Madrid  
Tfno.: 915816973/74  
Fax.: 915816999

Madrid, 2 de abril de 2009

DE: Comité Intercentros SMERNE  
A: Director de SMERNE

Ante la denuncia del compañero del Servicio Técnico Exterior de RNE en Cataluña, que desde el 22.03.2009, las transmisiones de la OBC desde el Auditori y de las óperas desde el Liceu, se realizan con el sonido suministrado por la radio autonómica "Catalunya Radio", este Comité Intercentros requiere información sobre esta medida tomada por la Dirección de Radio Clásica, si existe un convenio de colaboración con la radio autonómica catalana y en qué consiste.

